

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA ITA/CAS/036/2009

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos en la sala de usos múltiples del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicado en el edificio marcado con el número 510, de la calle de Instituto Literario Poniente, Colonia Centro, en el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con quince minutos del día primero de diciembre del año dos mil nueve, los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Raúl Méndez Rubio, en su carácter de **Presidente**, Héctor Salomón Galindo Alvarado representante del **Área Jurídica** en su carácter de Vocal suplente, Lázaro García Castillo, representante del **Área Financiera** en su carácter de Vocal, Lic. Hipólito Romero Reséndez representante de la **Contraloría Interna** en su carácter de Vocal y Francisco Tomás Flores Hernández, **Secretario Ejecutivo**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, 13.1 tercer párrafo, 13.22, 13.23, 13.28 fracción I, 13.41 fracción II al 13.44 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 44, al 51, del 83 al 90, 92, 93 y 94 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; se lleva a cabo trigésima sexta sesión ordinaria ITA/CAS/036/2009, de acuerdo al orden del día siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
3. Revisión de bases de la Invitación Restringida CAS/IR/023/2009 en primera convocatoria, referente a la contratación de seguros de vida del personal del instituto y seguros de gastos médicos mayores para mandos medios y superiores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Asuntos generales.

I.-En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario Ejecutivo hace constar que existe el quórum suficiente para la celebración de la presente sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 50 fracción II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, toda vez que se encuentran todos los integrantes de este Órgano Colegiado.

II. En desahogo del segundo punto del Orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al orden del día previamente enviado.

Analizado y discutido que fue los integrantes del comité emiten el siguiente:

ACUERDO 001

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

III.- Revisión de Bases de la Invitación Restringida número CAS/IR/023/2009 en primera convocatoria, referente a la contratación de seguros de vida del

personal del instituto y seguros de gastos médicos mayores para mandos medios y superiores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En uso de la palabra el representante de la Contraloría Interna dijo que: con fundamento en el artículo 47 fracción tercera del Reglamento del Libro Decimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el día de ayer se remitió al Secretario Ejecutivo de este Comité un correo electrónico con tres observaciones de esta Contraloría Interna así como sugerencias de la misma a la bases que se presentan a esta sesión estudio de mercado y solicitud de bienes y servicios, marcándole copia del mismo a los integrantes de este cuerpo colegiado.

Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, este Órgano Colegiado, determina tomar un receso para reiniciar el Comité a las trece treinta horas del día de sus fecha, con el objeto de atender las observaciones y sugerencias expresadas por la Contraloría Interna.

Siendo las trece horas con treinta minutos, y en atención al párrafo anterior se reúnen los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios antes mencionados.

En uso de la palabra, el Área Usuaría, solicita a este Órgano Colegiado, se retiren las bases de la actual revisión, lo anterior obedece a que se considerarán las observaciones y sugerencias expresadas por la Contraloría Interna, a fin de lograr mejores beneficios en la contratación de pólizas, por lo que se solicitarán las nuevas cotizaciones.

Visto lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 002

POR UNANIMIDAD DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA RETIRAR LA BASES, DEBIDO A LA SOLICITUD EXPRESA DEL ÁREA REQUERENTE, CON EL OBJETO DE CONTAR CON MÁS ELEMENTOS PARA APROBAR LAS PRESENTES BASES.

IV.- Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, se pasa al punto referente del desahogo del seguimiento de acuerdos

Analizado y discutido que fue los integrantes del comité emiten el siguiente:

Acuerdo 002

POR UNANIMIDAD DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE DA POR ENTERADO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, SIN EMBARGO TODA VEZ QUE HAY OBSERVACIONES DE FORMA SE DEBERÁ DE PRESENTAR ACTUALIZADO EN ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE EJERCICIO, PARA SU FIRMA.

V.- Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento de este Comité, que no hay asuntos generales por desahogar, por lo que se da por concluida la trigésima sexta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y

Municipios, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los comparecientes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

PRESIDENTE


RAÚL MÉNDEZ RUBIO

VOCAL SUPLENTE


**HÉCTOR SALOMÓN GALINDO
ALVARADO**

VOCAL


LÁZARO GARCÍA CASTILLO

VOCAL


LIC. HIPÓLITO ROMERO RESENDEZ

SECRETARIO EJECUTIVO


**FRANCISCO TOMÁS FLORES
HERNÁNDEZ**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
ITA/CAS/036/2009